



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-08662531-APN-DD#ME - DECLARACIÓN DE INTERÉS EDUCATIVO.

VISTO el Expediente N° EX-2017-08662531-APN-DD#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado tramita la presentación efectuada por el INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS “JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”, por la que solicita la Declaración de Interés Educativo para las IV JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN LENGUAS Y TRADUCCIÓN, “LENGUAS EN EL CRUCE DE FRONTERAS: POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y SABERES”, que se llevará a cabo entre los días 27 y 29 de septiembre de 2017.

Que el mencionado encuentro tiene como objetivo constituir un espacio de reflexión y actualización en disciplinas vinculadas con la traducción y con la enseñanza en lenguas.

Que las jornadas se proponen propiciar en las áreas mencionadas el intercambio y la discusión de experiencias y de trabajos de investigación, tendiendo puentes entre la teoría y la práctica profesional, y proponer prácticas y proyectos innovadores que promuevan la inclusión y el respeto por la diversidad y la práctica profesional.

Que las áreas temáticas incluyen las políticas lingüísticas, la formación específica en lenguas, la formación en la enseñanza de lenguas, la interculturalidad, los estudios de traducción, la práctica profesional y la investigación en la enseñanza y la traducción.

Que está destinado a docentes, traductores, investigadores y estudiantes del ámbito de la traducción y de la enseñanza de lenguas.

Que dentro de las actividades previstas, se dictarán conferencias plenarias a cargo de especialistas extranjeros y argentinos, paneles de especialistas y representantes de instituciones y asociaciones profesionales, paneles de exposición y discusión de ponencias, foros de estudiantes y talleres.

Que el INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN DOCENTE ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por el INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS “JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ” y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

Que es propósito de este MINISTERIO DE EDUCACIÓN prestar apoyo a las iniciativas que resulten concurrentes al logro de los objetivos fijados como materia educativa y cultural.

Que se ha dado intervención al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, el cual ha dado su opinión favorable respecto del presente acto.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerios (t.o.1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo a las IV JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN LENGUAS Y TRADUCCIÓN, “LENGUAS EN EL CRUCE DE FRONTERAS: POLÍTICAS, PRÁCTICAS Y SABERES”, que se llevará a cabo entre los días 27 y 29 de septiembre de 2017.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación financiera por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 3º.- Solicitar a los organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese.